

**UCSC**DIRECCIÓN
DE APOYO A LOS
ESTUDIANTES

Bases Feria Yo Emprendo UCSC 2024

Te invitamos a participar de esta nueva Feria “Yo Emprendo UCSC”, un espacio para que muestres todas tus ideas y proyectos. Las postulaciones se realizarán entre el **4 al 7 de noviembre del 2024**, así que si quieres ser parte debes poner atención a los siguientes requisitos:

Objetivo Feria:

Fomentar el espíritu y cultura emprendedora de todos los estudiantes UCSC, convocándolos a exponer sus emprendimientos, ideas o creaciones en stand facilitando la comercialización de estos, al interior de la Universidad. Se premiará al mejor Stand de acuerdo a un jurado compuesto por funcionarios de la Universidad.

Participantes:

Podrán postular a participar, todos los estudiantes que estén en calidad de alumno regular **pregrado, postgrado y formación continua**, de la Universidad Católica de la Ssma. Concepción.

Requisitos:

1. Completar formulario de postulación en la fecha y medio establecido en estas bases.
2. El producto a exhibir debe ser una creación, negocio o elaboración propia.
3. El producto a exhibir en caso de ser alimento, debe ser no perecible, o que no requiera cadena de frío, ni manipulación al interior del stand.
4. El número de personas por stand es: máximo 3 y mínimo 2.
5. Cada expositor se debe hacer responsable de su stand, desde el ingreso hasta la hora de cierre, velando por el adecuado uso y cuidado del espacio, y entregando en las mismas condiciones en que fue otorgado. Asimismo, deberá cautelar el cuidado y seguridad de sus productos e ingresos. La Universidad no se hará responsable en caso de extravíos o deterioros.
6. Cada expositor deberá decorar su stand de acuerdo a la temática de su producto.
7. El stand deberá exhibir en la parte frontal el tema o título de su producto, procurando que sea atractivo para asegurar la atención del público.
8. En cada stand siempre deberá permanecer al menos un expositor para atender al público.
9. Cada expositor debe procurar mantener la limpieza y orden en el stand como muestra de educación y respeto.

**Proceso de inscripción del stand:**

1. Los interesados en participar en esta Feria, deberán completar el formulario de postulación disponible en la página web dae.ucsc.cl
2. Plazo inscripción: desde el 4 al 7 de noviembre 2024, ambas fechas inclusive.
3. En caso de existir un mayor número de interesados o que exista dos o más stand con productos o ideas similares, la comisión evaluará y seleccionará entre quienes postulen hasta completar la capacidad, considerando el siguiente orden de preferencia:
 - a) Formulario de inscripción con todos los datos solicitados dentro del plazo y por el medio establecido.
 - b) Producto de elaboración o creación propia
 - c) Originalidad del producto.
4. Se confirmará a los participantes seleccionados el día 11 de noviembre de 2024 por correo electrónico o teléfono
5. En caso de que uno o más expositores confirmados desistan de participar, se otorgará el cupo al siguiente mejor calificado de acuerdo a lo estipulado en este proceso de inscripción.

Premiación del stand

1. Se premiará al mejores Stand de acuerdo a los siguientes criterios por votación según jurado.
 - a) Decoración y presentación del stand
 - b) Originalidad y presentación del producto
2. El jurado estará compuesto por distintos profesionales de la UCSC, el cual será informado con anterioridad.

CALENDARIO:

	Desde	Hasta
Inscripciones:	4 de noviembre 2024	7 de noviembre 2023
Confirmación stand:	11 de octubre 2024	
Fecha Actividad:	13 de noviembre 2024	
Lugar:	Plaza techada del estudiante	

Programación del día (16 de noviembre):

Horario	Detalle
9:00 – 10:30	Preparación del stand
10:30 – 16:00	Apertura al público
12:00 – 14:30	Evaluación del jurado
15:30	Premiación

**UCSC**DIRECCIÓN
DE APOYO A LOS
ESTUDIANTES

16:00 – 17:00

Cierre y desmontaje del stand

Responsabilidades

La Universidad no se hará responsable de los daños o perjuicios que pudiere sufrir cualquier participante o terceros, o los bienes de éstos, con motivo y/u ocasión de la participación en la presente Feria, así como de aquellos que vulneren normas de propiedad intelectual o industrial y en general de cualquier participación irregular o ilegítima, que escape a su control de fiscalización.